



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 06 AGO 2020

**V I S T O:**

La solicitud presentada mediante nota por la Diputada Natalia Ponferrada, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario el Congreso Mundial de Derecho de Familia: "Familia y Crisis: Atravesando la Pandemia", que se desarrollará en nuestro país, entre el 26 y el 28 de Agosto del corriente, de manera virtual;

Que, el mismo es organizado por la Sociedad Internacional de Derecho de Familia, que es la sociedad más representativa a nivel mundial del Derecho de Familia, con una trayectoria de medio siglo y la adhesión de miembros de más de 40 países;

Que, esta será la primera vez que el Congreso mundial se celebra en un país latinoamericano, lo cual hace de este evento una ocasión extraordinaria para posicionar a la Argentina en el contexto internacional del debate y abre las posibilidades de participación a las Universidades e Instituciones latinoamericanas y argentinas;

Que, es oportuno destacar que en la actualidad, la Secretaria General de la Sociedad Internacional de Derecho de Familia, es la Dra. Úrsula Basset, Argentina, profesora en la UBA, UCA, y otras universidades nacionales y extranjeras, cuya trayectoria profesional es reconocida en el fuero y es quien bregó, para que este Congreso se realice en nuestro país, siendo la Directora General del mismo;

Que, el Congreso, cuya participación es no arancelada y abierta, tiene por fin ofrecer un foro internacional para el análisis del impacto de la pandemia aplicado a las relaciones familiares, y destinado a académicos de múltiples disciplinas, profesionales, formuladores de políticas y a los interesados en la temática;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente dar curso favorable a la referida solicitud;

Por ello,

**LA PRESIDENTA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.- DECLÁRASE** de Interés Parlamentario el Congreso Mundial de Derecho de Familia: "Familia y Crisis: Atravesando la Pandemia", que se desarrollará en nuestro país, entre el 26 y el 28 de Agosto del corriente, de manera virtual.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio [www.diputados-catamarca.gov.ar](http://www.diputados-catamarca.gov.ar), categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

**DECRETO P.C.D.P. n° 0373**

D. GABRIEL FERNANDO PERALTA  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



Dra. MARIA CECILIA GUERRERO  
PRESIDENTA  
CAMARA DE DIPUTADOS